

# MANUAL DE MEMBRESÍAS



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE  
QUIDDITCH

# 2019

## TABLA DE CONTENIDOS:

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	PÁGINA 3
CAPÍTULO II: OBJETIVO	PÁGINA 4
CAPÍTULO III: CLASIFICACIÓN DE JUGADORES	PÁGINA 5
CAPÍTULO IV: CLASIFICACIÓN DE CLUBES	PÁGINA 9
CAPÍTULO V: CLASIFICACIÓN DE REGIONES	PÁGINA 12

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

La Federación Deportiva Peruana de Quidditch, como máxima agrupación responsable de la representación, difusión, enseñanza y organización del quidditch en territorio peruano, ha ido evolucionando a través del tiempo que lleva de fundada.

En este tiempo hemos visto la necesidad de mejorar nuestras membresías para poder permitir que la federación como tal crezca en todos los sentidos. De este modo, el quidditch llegará a más personas y regiones. Así mismo los objetivos se cumplirán de mejor manera y podremos seguir evolucionando en nuestra certificación para con la International Quidditch Association.

## **CAPÍTULO II**

### **OBJETIVO**

En este documento se pretende abordar la capacidad de compromiso de los que desean involucrarse con la FDPQ y por ende poder ofrecerles una membresía que se ajuste a ellos. Permitiendo así, tener una relación directa y clara con cada entidad certificada. Así mismo, se han tocado los diferentes puntos que involucran a los jugadores, clubes o equipos y a las regiones que deseen certificarse con la FDPQ y por ende con la IQA. De esta manera las responsabilidades y beneficios de cada quién serán claros para ambas partes y podrán ser otorgados y exigidos según se requiera.

### CAPÍTULO III

#### CLASIFICACIÓN DE LOS JUGADORES

##### 1.- JUGADOR CON CATEGORÍA SOCIO

###### RESPONSABILIDADES::

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| - Obligaciones económicas   | : Pago semestral según Región   |
| - Participación             | : Mitad del total de actividades de la FDPQ                                 |
| - Club deportivo habilitado | : Afiliado o Socio  |
| - Requisito para renovar    | : No contar con sanción por conducta antideportiva en el último mes y medio |
| - Duración de la membresía  | : Renovable cada 6 meses, salvo incumplimiento de sus responsabilidades     |
| - Recepción de aportes      | : Región  |

###### BENEFICIOS:

- Entrega de parche oficial de la FDPQ
- Emisión de Carnet de Membresía
- Emisión de Número Único de Identificación (intransferible) - Para nuevo ingreso
- Ser elegible para competir por becas
- Tener la posibilidad de clasificar a la Selección Nacional
- Aparecer en el material visual gráfico, impreso, digital, etc, de la FDPQ
- Posibilidad de participar en partidos de exhibición
- Participación en encuestas de opinión
- Recursos y consejos de las áreas de trabajo de la FDPQ
- Posibilidad de dar charlas y/o sobre quidditch
- Posibilidad de salir en el 7 ideal de cada evento deportivo oficial
- Participar de encuestas para elegir algún ranking o premio
- Ser elegible para ganar un Yauri

## 2.- JUGADOR CON CATEGORÍA AFILIADO

### RESPONSABILIDADES::

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| - Obligaciones económicas   | : Pago semestral de S/. 5.00  |
| - Participación             | : Existente cada dos meses  |
| - Club deportivo habilitado | : Afiliado o Amateur  |
| - Requisito para renovar    | : No contar con sanción por conducta antideportiva en el último mes y medio |
| - Duración de la membresía  | : Renovable cada 6 meses, salvo incumplimiento de sus responsabilidades     |
| - Recepción de aportes      | : Región  |

### BENEFICIOS:

- Entrega de parche oficial de la FDPQ
- Emisión de Carnet de Membresía
- Emisión de Número Único de Identificación (intransferible) - Para nuevo ingreso
- Ser elegible para competir por becas
- Tener la posibilidad de clasificar a la Selección Nacional
- Aparecer en el material visual gráfico, impreso, digital, etc, de la FDPQ
- Posibilidad de participar en partidos de exhibición
- Recursos y consejos de las áreas de trabajo de la FDPQ

### **3.- JUGADOR CON CATEGORÍA ORDINARIO**

#### **RESPONSABILIDADES:**

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| - Obligaciones económicas   | : Pago anual de S/. 20.00  |
| - Participación             | : Existente cada dos meses   |
| - Club deportivo habilitado | : Afiliado o Amateur, previa verificación de no haber pertenecido a ningún club con anterioridad |
| - Requisito para renovar    | : No aplica  |
| - Duración de la membresía  | : Renovable cada mes   |
| - Recepción de aportes      | : Lo percibe la FDPQ   |

#### **BENEFICIOS:**

- Entrega de parche oficial de la FDPQ
- Emisión de Carnet de Membresía
- Emisión de Número Único de Identificación (intransferible) - Para nuevo ingreso
- Ser elegible para competir por becas
- Tener la posibilidad de clasificar a la Selección Nacional

#### 4.- JUGADOR CON CATEGORÍA HONORARIO

##### RESPONSABILIDADES::

- Obligaciones económicas : Pago anual de S/. 8.00
- Participación : Máximo 2 actividades anuales oficiales de la FDPQ (No Final Local/Nacional)
- Club deportivo habilitado : Afiliado o Socio
- Requisito para renovar : No contar con sanción por conducta antideportiva en los últimos 3 meses
- Duración de la membresía : Renovable cada 12 meses, salvo incumplimiento de sus responsabilidades
- Recepción de aportes : Región

##### BENEFICIOS:

- Entrega de parche oficial de la FDPQ
- Emisión de Carnet de Membresía
- Emisión de Número Único de Identificación (intransferible) - Para nuevo ingreso
- Ser elegible para competir por becas
- Tener la posibilidad de clasificar a la Selección Nacional
- Aparecer en el material visual gráfico, impreso, digital, etc, de la FDPQ
- Posibilidad de participar en partidos de exhibición
- Recursos y consejos de las áreas de trabajo de la FDPQ
- Poder participar dentro del plantel y planilla del equipo para participar de, máximo dos eventos anuales oficiales de la FDPQ, no se incluye ningún evento de tipo final Nacional o Local.



## CAPÍTULO IV

### CLASIFICACIÓN DE LOS CLUBES

#### 1.- CATEGORÍA DE CLUB: SOCIO

##### RESPONSABILIDADES:

- Obligaciones económicas : S/ 30.00 mensuales
- Miembros posibles : Socios y/u Honorarios
- Voluntarios : 6 activos
- Duración de la categoría : Se renueva cada 6 meses
- Período de evaluación : Durante los dos primeros meses o su equivalente en 3 prácticas oficiales
- Honorarios : Lo percibe su Región.
- Uniforme : Camiseta reglamentaria
- Quove : 90% y mantenerlo

##### BENEFICIOS:

- Asesoría y participación del proyecto de Expansión.
- Posibilidad de participar de las PRÁCTICAS oficiales o de cualquier índole de la FDPQ.
- Uso de material deportivo en prácticas.
- Posibilidad de participar en partidos de exhibición.
- Posibilidad de participar en micro-campeonatos con prioridad de estar juntos.
- Posibilidad de participar de los eventos no deportivos cerrados de la FDPQ.
  
- Posibilidad de usar el logotipo y la marca FDPQ (previa aprobación) en camisetas y demás material gráfico digital o en físico.
- Menciones a través de las redes de la FDPQ.
- Posibilidad de participar en eventos de reclutamiento.
- Aparecer en el material gráfico y visual de la FDPQ.
- Mención en el sitio web de la FDPQ como club oficial.
- Fotos profesionales en torneos oficiales (entregadas en alta).
- Posibilidad a DAR charlas y/o talleres sobre el quidditch.
- Posibilidad de ser parte de la conceptualización y estructuración de un micro-campeonato de la mano de la FDPQ.
- Posibilidad de competir en todos los eventos deportivos oficiales de la FDPQ.
- Posibilidad de concursar por una inscripción gratuita para el campeonato regional.
- Posibilidad de concursar por una inscripción gratuita al campeonato nacional.

## 2.- CATEGORÍA DE CLUB: AFILIADO

### RESPONSABILIDADES:

- Obligaciones económicas : S/ 10.00 bimestrales
- Miembros posibles : Miembros Ordinarios, Afiliados y Honorarios
- Voluntarios : 4 activos
- Duración de la categoría : Se renueva cada 6 meses
- Período de evaluación : Durante los dos primeros meses o su equivalente en 3 prácticas oficiales
- Honorarios : Lo percibe su Región.
- Uniforme : Camiseta Reglamentaria
- Quove : 60% y mantenerlo

### BENEFICIOS:

- Asesoría y participación del proyecto de Expansión.
- Posibilidad de participar de las PRÁCTICAS oficiales o de cualquier índole de la FDPQ.
- Uso de material deportivo en prácticas.
- Posibilidad de participar en partidos de exhibición.
- Posibilidad de participar en microcampeonatos con prioridad de estar juntos.
- Posibilidad de participar de los eventos no deportivos cerrados de la FDPQ.
- Posibilidad de usar el logotipo y la marca FDPQ (previa aprobación) en camisetas y demás material gráfico digital o en físico.
- Menciones a través de las redes de la FDPQ.
- Posibilidad de participar en eventos de reclutamiento.
- Posibilidad de participar de UN evento deportivo oficial por año dentro del fixture.
- Aparecer en el material gráfico y visual de la FDPQ.

### **3.- CATEGORÍA DE CLUB: AMATEUR**

#### **RESPONSABILIDADES:**

- Obligaciones económicas : S/ 20.00 Pago anual
- Miembros posibles : Miembros Ordinarios
- Voluntarios : Sugeridos, 2
- Duración de la categoría : Máximo seis meses
- Período de evaluación : No se requiere
- Honorarios : Lo percibe la FDPQ.
- Uniforme : No se requiere - Polo/Camiseta/distintivo de color, con un número identificable en la espalda
- Quove : Deseable

#### **BENEFICIOS:**

- Asesoría y participación del proyecto de Expansión.
- Posibilidad de participar de las PRÁCTICAS oficiales o de cualquier índole de la FDPQ.
- Uso de material deportivo en prácticas.
- Posibilidad de participar en partidos de exhibición.
- Posibilidad de participar en microcampeonatos con prioridad de estar juntos.
- Posibilidad de participar de los eventos no deportivos cerrados de la FDPQ.
- Recibir preparación a sus árbitros voluntarios, si los tuviese.
- Posibilidad de usar el logotipo y la marca FDPQ (previa aprobación) en camisetas y demás material gráfico digital o en físico.
- Menciones a través de las redes de la FDPQ.

## CAPÍTULO V CLASIFICACIÓN DE LAS REGIONES

### 1.- REGIÓN SOCIA:

#### RESPONSABILIDADES:

- Obligaciones económicas: 150 soles semestral
- Miembros posibles: Todos los tipos
- Directiva: 5 miembros
- Plan de Actividades Deportivas: 3 mínimo al mes.
- Honorarios: Lo percibe a través de sus clubes y jugadores según tipo de membresía.
- Eventos deportivos al año: 3 mínimo
- Clubes deportivos: Mínimo 3 Clubes con Plantel de 10 jugadores como base.

#### BENEFICIOS:

- Asesoría y participación del proyecto de Expansión.
- Apoyo en especies de parte de la FDPQ (material deportivo, visitas, etc).
- Acceso a fondos económicos Clase 1 armados por la FDPQ para el desarrollo de Eventos Deportivos en su Región.
- Dictado de talleres relacionados al quidditch.

#### PROYECCIÓN ECONÓMICA: Ingreso calculado considerando club tipo **SOCIO**

Membresía de Jugador	15 soles semestrales
Jugadores por Club mínimo	10 jugadores
Clubes por Región mínimo	03 clubes
Número de semestres contados	02 semestres
<b>INGRESOS POR JUGADOR</b>	<b>900 soles anuales</b>
Clubes por Región mínimo	03 Clubes
Meses	12 meses
Membresía por Club	15 soles mensuales
<b>INGRESOS POR CLUB - PROMEDIO</b>	<b>540 soles anuales</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>S/. 1,440.00</b>
<b>INVERSIÓN ANUAL POR MEMBRESÍA</b>	<b>S/. 300.00</b>

## 2.- REGIÓN AFILIADA:

### RESPONSABILIDADES:

- Obligaciones económicas: 100 soles semestral
- Miembros posibles: Equipos Amateur, Club Deportivo Afiliado o Socio.
- Directiva: 3 miembros
- Plan de Actividades Deportivas: 2 mínimo al mes.
- Honorarios: Lo percibe a través de sus clubes y jugadores según tipo de membresía.
- Eventos deportivos al año: 2 mínimo
- Clubes deportivos: Mínimo 3 Clubes con Plantel de 10 jugadores como base.

### BENEFICIOS:

- Asesoría y participación del proyecto de Expansión.
- Apoyo en especies de parte de la FDPQ (material deportivo, visitas, etc).
- Dictado de talleres relacionados al quidditch.

### PROYECCIÓN ECONÓMICA: Ingreso calculado considerando club tipo **AFILIADO**

Membresía de Jugador	5 soles semestrales
Jugadores por Club mínimo	10 jugadores
Clubes por Región mínimo	03 clubes
Número de semestres contados	02 semestres
<b>INGRESOS POR JUGADOR</b>	<b>300 soles anuales</b>
Clubes por Región mínimo	03 Clubes
Meses	12 meses
Membresía por Club	10 soles bimestrales
<b>INGRESOS POR CLUB - PROMEDIO</b>	<b>180 soles anuales</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>S/. 480.00</b>
<b>INVERSIÓN ANUAL POR MEMBRESÍA</b>	<b>S/. 200.00</b>

### 3.- REGIÓN EN DESARROLLO:

#### RESPONSABILIDADES:

- Obligaciones económicas: 25 soles semestrales
- Miembros posibles: Equipos Amateur, Miembros Ordinarios o Afiliados.
- Directiva: 2 miembros
- Plan de Actividades Deportivas: 1 mínimo al mes.
- Honorarios: Lo percibe a través de sus clubes y jugadores según tipo de membresía.
- Eventos deportivos al año: 1 mínimo
- Clubes deportivos: Mínimo 2 Clubes con Plantel de 8 jugadores como base.

#### BENEFICIOS:

- Asesoría y participación del proyecto de Expansión.
- Apoyo en especies de parte de la FDPQ (material deportivo, visitas, etc).
- Acceso a fondos económicos Clase 2 armados por la FDPQ para el desarrollo de Eventos Deportivos en su Región.
- Dictado de talleres relacionados al quidditch.

#### PROYECCIÓN ECONÓMICA: Ingreso calculado considerando club tipo **AFILIADO**

Membresía de Jugador	5 soles semestrales
Jugadores por Club mínimo	08 jugadores
Clubes por Región mínimo	02 clubes
Número de semestres contados	02 semestres
<b>INGRESOS POR JUGADOR</b>	<b>160 soles anuales</b>
Clubes por Región mínimo	02 Clubes
Meses	12 meses
Membresía por Club	10 soles bimestrales
<b>INGRESOS POR CLUB - PROMEDIO</b>	<b>120 soles anuales</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>S/. 280.00</b>
<b>INVERSIÓN ANUAL POR MEMBRESÍA</b>	<b>S/. 50.00</b>

#### **4.- REGIÓN DE INTERÉS**

##### **RESPONSABILIDADES:**

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| - Obligaciones económicas:        | No aplica  |
| - Miembros posibles:              | Equipos Amateur y/o Miembros Ordinarios.                   |
| - Directiva:                      | 1 miembro  |
| - Plan de Actividades Deportivas: | No mínimo, deseable 1 actividad al mes.                    |
| - Honorarios:                     | No percibe, salvo recaudación a través de sus interesados. |
| - Eventos deportivos al año:      | No necesario   |
| - Clubes deportivos:              | No necesario.  |

##### **BENEFICIOS:**

- Asesoría y participación del proyecto de Expansión.
- Apoyo en especias de parte de la FDPQ (material deportivo, visitas, etc).

##### **PROYECCIÓN ECONÓMICA:**

- Las que recaude a través de los interesados pertenecientes a dicha Región.